

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **137**

Fecha: 13/11/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11001 31 03 026 2016 00523	Ordinario	WILSON ERNESTO CASTAÑEDA RODRIGUEZ	CARLOS GUILLERMO GUERRERO SILVA	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuit-o-de-bogota/47	12/11/2020
11001 31 03 026 2016 00523	Ordinario	WILSON ERNESTO CASTAÑEDA RODRIGUEZ	CARLOS GUILLERMO GUERRERO SILVA	Agreguese a autos Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuit-o-de-bogota/47	12/11/2020
11001 31 03 026 2016 00523	Ordinario	WILSON ERNESTO CASTAÑEDA RODRIGUEZ	CARLOS GUILLERMO GUERRERO SILVA	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuit-o-de-bogota/47	12/11/2020
11001 31 03 027 2016 00454	Verbal	SOCIEDAD GUTIERREZ Y HUERTAS E hijas s EN c	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MIGUEL ANTONIO VELOZA GARZON	Auto pone en conocimiento Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuit-o-de-bogota/47	12/11/2020
11001 31 03 027 2017 00368	Verbal	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. - FIDEICOMISIO GARANTIA SHAI O	HEREDEROS INDETERMINADOS DE AURA LUZ STELLA PEREZ CAMACHO	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuit-o-de-bogota/47	12/11/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11001 31 03 027 2018 00469	Verbal	UNICELL S.A.S	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto decide recurso PRIMERO.NO REVOCAR el auto de fecha de 30 de abril de 2018, por el cual se niega la admisión de la demanda.SEGUNDO.Concédase el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandada, en el EFECTO SUSPENSIVO, por ante la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuit-o-de-bogota/47	12/11/2020
11001 31 03 027 2018 00469	Verbal	UNICELL S.A.S	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Agreguese a autos Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuit-o-de-bogota/47	12/11/2020
11001 31 03 027 2020 00129	Tutelas	PEDRO JULIO MORA VARGAS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto decide incidente NO continuar con el tramite del incidente de desacato al haberse cumplido lo ordenado y en su oportunidad archívense las diligencias..	12/11/2020
11001 31 03 027 2020 00388	Tutelas	ASSOCIATED COMPANY LAWYERS S.A.S. - ASCOML S.A.S	JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ hoy JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	Auto admite tutela ASSOCIATED COMPANY LAWYERS S.A.S. contra JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL convertido en JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETANCIA MULTIPLE.	12/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO